



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00011

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS
GENERALES E INSTITUCIONALES Y DE LA UNIÓN EUROPEA DE LA
ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2017

Señores asistentes:

Presidente:

Don Miguel Sánchez López

Secretario en funciones:

Don Víctor Manuel Martínez
Muñoz

Miembros del órgano:

Don Domingo José Segado
Martínez

Don Jesús Cano Molina
(Sustituye a don Fernando
López Miras)

Doña María Giménez
Casalduero

(Sustituye a doña María
Ángeles García Navarro)

Doña Presentación López
Piñero

(Sustituye a don Emilio
Ivars Ferrer)

Don Ángel Rafael Martínez
Lorente

(Sustituye a doña Isabel
María Casalduero Jódar)

Doña Mónica Meroño Fernández
(Sustituye a doña Patricia
Fernández López)

Don Jesús Navarro Jiménez
(Sustituye a don Joaquín
López Pagán)

Asisten también:

Doña Inmaculada González
Romero

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 09:53 horas del día 14 de Febrero de 2017, se reúnen los diputados al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión de Asuntos Generales e Institucionales y de la Unión Europea, para la que han sido previamente convocados.

Ante la ausencia del Secretario de la Comisión, Sr. López Miras, ejerce sus funciones el Sr. Martínez Muñoz.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

I. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba el acta número 10, correspondiente a la sesión celebrada por la Comisión el día 19 de septiembre de 2016.



Asamblea Regional
de Murcia

DIRECTOR GENERAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA Y
EMERGENCIAS:

Don Manuel Durán García
SUBDIRECTOR GENERAL DE
EMERGENCIAS:

Don Diego del Rey Carrión
JEFE DEL SERVICIO DE
PROTECCIÓN CIVIL:

María Fernanda Arbaizar Barrios

LETRADA:

Doña Ana Francisca Martínez
Conesa

II. 9L/SEIC-0172 SESIÓN IN-
FORMATIVA EN COMISIÓN PARA
COMPARECENCIA DE LA CONSE-
JERA DE PRESIDENCIA, A
PETICIÓN PROPIA, SOBRE AC-
TUACIONES DESARROLLADAS CON
MOTIVO DEL EPISODIO DE
LLUVIAS TORRENCIALES EN LA
REGIÓN DURANTE LOS DÍAS 17
AL 19 DE DICIEMBRE DE 2016
(PROVIENE DE 9L/SEIP-0086)

Recuerda la Presidencia que, en la sesión de hoy, comparece Don Manuel Durán García, Director General de Seguridad Ciudadana y Emergencias, por delegación de la Consejera de Presidencia.

Agradece la presencia del Sr. Durán García, que viene acompañado de don Diego del Rey Carrión, Subdirector General de Emergencias Y doña María Fernanda Arbaizar Barrios, Jefe del Servicio de Protección Civil.

La Presidenta concede la palabra al Sr. Durán García, quien procede a informar a la Comisión sobre el asunto que constituye el motivo de su comparecencia.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra el Sr. Navarro Jiménez, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista; la Sra. Giménez Casaldueiro, en nombre del Grupo Parlamentario Podemos y la Sra. Meroño Fernández, en nombre del Grupo Parlamentario Popular. Declina hacer uso de la palabra el Sr. Sánchez López, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Seguidamente, el Sr. Durán García procede a contestar aquellas cuestiones que le han sido planteadas, aclarando previamente que siendo el titular de la Dirección General de



Emergencias, habrá alguna de ellas a las que no podrá contestar, por no tener conocimiento ni competencia.

En el turno e intervención final hace uso de la palabra el Sr. Navarro Jiménez, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista; la Sra. Giménez Casaldueiro, en nombre del Grupo Parlamentario Podemos; el Sr. Sánchez López, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y la Sra. Meroño Fernández, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

(El Sr. Sánchez López, antes de proceder a su intervención abandona la Mesa, dada su condición de Presidente de la Comisión).

Finalmente, hace uso de la palabra don Manuel Durán García, Director General de Seguridad Ciudadana y Emergencias quien agradece el tono y el trato de los intervinientes.

III. ACTUACIONES ANTE LA POSIBLE VISITA DE LA COMISIÓN A INSTITUCIONES EUROPEAS

Tras un receso para despedir al compareciente y siendo las once horas y cincuenta y ocho minutos, el Sr. Presidente reanuda la sesión para abordar el tercer punto del orden del día. Recuerda que la Comisión aparte de asuntos generales es de relaciones institucionales y de la Unión Europea y propone que la Comisión o quien se estime oportuno, se persone ante las instituciones europeas, en Bruselas, para llevar la representación de la Región de Murcia. Se trata, según manifiesta, de hacer una visita institucional y de trasladar, entre otros, el tema del Mar Menor, aunque sabe que algún Grupo ya lo ha hecho por su cuenta. A pesar de entender como bien hecho lo anterior, considera que daría más fuerza y mejor imagen que la visita fuera de todos los Grupos Políticos comisionados, para hablar, entre otras cuestiones institucionales, de la problemática del Mar Menor, y para que el Parlamento Murciano se haga visible en Bruselas, ya que tenemos una Comisión y, entiende que, no se ha puesto suficientemente en valor.

A continuación el Sr. Presidente concede la palabra a la Sra. López Piñero, del Grupo Parlamentario Socialista, quien



Asamblea Regional
de Murcia

manifiesta que es la primera vez que escucha al Presidente que se van a tratar en la visita, como Comisión competente para tratar asuntos de la Unión Europea, otras cuestiones diferentes a la del Mar Menor y afirma que no se puede banalizar el trabajo que se hace cuando instituciones, asociaciones o personas a título individual llevan allí cualquier asunto con su agenda de trabajo. Considerando, por otra parte, que no es útil que la Comisión se meta en temas que probablemente no van a ser muy efectivos ni dar resultado. En concreto en el tema del Mar Menor, recuerda que no sólo el Grupo Podemos y su Grupo han realizado ya una visita y han mantenido contacto allí con diversos órganos, en su caso, con la Comisión, el Parlamento y con la Comisión de Peticiones, dependiente de éste último y que es la que ha atendido el asunto del Mar Menor, sino que le consta, ya que coincidieron, que también el Gobierno Regional ha ido a hablar sobre él. Afirmando que, de hecho, coincidió la visita del Grupo Socialista con la del Presidente Pedro Antonio Sánchez.

Además afirma que no niega el interés de otros grupos políticos en trasladar este asunto u otros al Parlamento Europeo, pero su Grupo no ve la utilidad de que esta Comisión organice una visita, sin concretar mucho, más allá del asunto del Mar Menor, que como ya ha indicado está muy trabajado en el Parlamento Europeo, habiéndose visto en la Comisión de Peticiones a raíz de la petición realizada por el Pacto del Mar Menor y otras organizaciones, teniendo pendiente realizar una visita sobre el terreno. Y afirma que otros asuntos habría que establecerlos detalladamente, manifestando que su Grupo Político ha hecho tres visitas al Parlamento Europeo y se ha ido con una agenda muy estudiada y planificada, con tiempos muy marcados, tratándose asuntos como el corredor Mediterráneo, el vertedero de Abanilla, el Mar Menor y las energías renovables, asuntos de interés para la Región de Murcia. Y entiende que si se quería plantear una visita se tenía que haber traído a la Comisión, una propuesta más detallada, con los asuntos que se van a tratar y que no se hayan tratado hasta ahora. Asimismo, se pregunta por quién gestiona, ejecuta y paga la visita propuesta, porque en el Reglamento de la Asamblea no se establece nada, aclarando que en el caso de sus visitas se han hecho con una partida que el Parlamento establece para los Grupos para estas cuestiones.



Ante los comentarios realizados fuera de micrófono del Sr. Cano Molina, manifiesta que no entiende los mismos y aclara que cuando su Grupo Político va lo paga su Grupo Político allí, porque está estipulado en las reglas del Parlamento, teniendo asignada una partida concreta para eso y en el caso de que fuera la Comisión plantea la duda de quien lo pagaría, si sería la Asamblea Regional, desconociendo si está previsto o no presupuestariamente. Asimismo indica que, a priori, no son muy partidarios de la visita pero que si al final se realiza habría que hacer una agenda seria y ver que contactos se tienen allí, ya que a nivel Europeo las cosas funcionan de otra manera, ya que todo se hace a través de los Grupos Políticos, no con las Instituciones Comunitarias, concluyendo que no le ve utilidad a plantear algo que es difícil de hacer. Finalmente afirma que en cualquier caso, si sale la propuesta hay que aclarar todas estas cuestiones con una agenda muy detallada, concretando los temas a tratar, que no se hayan tratado ya y que sean de utilidad para la Región.

Seguidamente, toma la palabra la Sra. Giménez Casaldueiro, del Grupo Parlamentario Podemos, para manifestar que creen que la situación del Mar Menor y su proyección está suficientemente trabajada en Europa. Afirma que ellos fueron los primeros en hacerlo, facilitando el desplazamiento de la sociedad civil y el contacto de la misma con los Eurodiputados, reuniéndose con todos los Eurodiputados, no sólo con los de Podemos, ya que no fue una reunión con un sólo Grupo sino con todos, incluido el Partido Popular y a la que asistieron los asesores de Ramón Luis Valcárcel. Manifiesta que se utilizó el mecanismo adecuado y explica que cada Eurodiputado tiene asignada una cantidad de dinero para acercar las Instituciones Europeas a la ciudadanía. Asimismo indica que esto demuestra que no utilizan el mecanismo (en referencia al Grupo Parlamentario Popular) y afirma que le consta que lo utilizó en su momento Izquierda Unida y que lo ha hecho el Partido Socialista e indica que ahora lo está haciendo Podemos.

Asimismo expresa que no entiende la necesidad del viaje propuesto ya que existen dos procedimientos abiertos y dos procedimientos de infracción. Además, se está a la espera de



Asamblea Regional
de Murcia

la llegada de una delegación de la Comisión Europea al Mar Menor y la Comisión de Peticiones hace unos días recibió de nuevo al Pacto para el Mar Menor y a otras organizaciones, para seguir con la tramitación de la petición.

Pregunta por la finalidad del viaje y por los fondos con los que se va a financiar y reitera, estando de acuerdo con el Partido Socialista, en que las delegaciones que han ido a Bruselas acompañando a la sociedad civil, han sido pagadas con el presupuesto que el Parlamento Europeo asigna a cada Partido Político, a cada Eurodiputado, para este tipo de viajes y pide que digan si consideran que los Murcianos deben pagar este viaje, y si no cual va a ser su financiación.

Finalmente manifiesta que creen innecesaria la delegación y que si se aprueba la propuesta, ellos posiblemente no participen.

La Presidencia concede la palabra a la Sra. Meroño Fernández, del Grupo Parlamentario Popular, quien manifiesta que a su Grupo Parlamentario le parece bien la propuesta del Sr. Presidente y que entienden adecuado, respecto al Mar Menor, que la visita a las Instituciones Europeas se haga de una forma institucional y no como se ha hecho hasta ahora a través de Grupos Políticos que han ido a criticar. Finalmente afirma que es necesario que se haga una visita institucional y que entiende que se ha de ir en positivo, considerando buena la propuesta.

A continuación y por alusiones toma la palabra el Sr. Cano Molina, también del Grupo Parlamentario Popular para incidir en lo dicho por su compañera de Grupo, estando de acuerdo con la propuesta del Sr. Presidente, porque sería la Institución la que va a otra a hacerse presente, con una agenda concreta, detallada y específica, a trabajar por los Murcianos y por la Región de Murcia, no a perjudicar más en el tema del Mar Menor. Asimismo expresa que considera absurdos los comentarios aclaratorios del Grupo Socialista, porque considera normal que cuando un Grupo Político va como tal sea el Grupo quien asuma los gastos. Indicando, finalmente, que lo normal es que la institución vaya como tal a otra con unos



Asamblea Regional
de Murcia

temas a tratar y una agenda detallada y específica, y que cree que esa es la propuesta del Sr. Presidente.

Seguidamente, toma la palabra el Sr. Presidente, quien manifiesta que la propuesta se ha traído con ilusión y manifiesta que no entiende que cuando se propone que vaya la institución (la Comisión) la cuestión se banaliza, pero no cuando van los Grupos y pide un poco de respeto para la Comisión, afirmando que lo que han hecho los Grupos ha sido una vista de partido, que si bien resultan legítimas no ha tenido carácter institucional, apuntando lo que han estimado oportuno, y que lo se pretende hacer ahora es una visita institucional, para darse a conocer, entendiendo que no hay que sacar las cosas de contexto.

En cuanto al dinero, aclara que tan dinero público es con el que se sufragaron las visitas los Grupos Políticos, como el dinero necesario para esta visita propuesta, con la diferencia de que aquellas fueron visitas de partido y esta sería institucional. Asimismo manifiesta que personal de la Oficina de la Región de Murcia en Bruselas le ha trasladado, en su condición de Presidente de la Comisión, el interés de que la Comisión Parlamentaria les visitase, y que ellos y otros parlamentarios les prepararían la agenda de trabajo, porque allí se va a trabajar como hicieron los Partidos.

Por último manifiesta que no entiende que los Grupos Parlamentarios puedan ir de visita con sus Partidos y que no puedan ir comisionados por la Asamblea Regional, comprometiéndose a traer en una posterior sesión una agenda detallada de la visita.

A continuación la Presidencia concede la palabra al Sra. Giménez Casaldüero, del Grupo Parlamentario Podemos, quien aclara, por alusiones, que este tipo de visitas vienen de un presupuesto asignado a cada Grupo Político europeo para sufragar los gastos de la sociedad civil. Asimismo indica que allí efectivamente se va a trabajar pero que entiende que el problema del Mar Menor también se tiene que trabajar aquí, expresando que sobra la demagogia en relación a las visitas realizadas por los Grupos Políticos, máxime cuando tiene toda la legitimidad para acudir a Bruselas, para abrir las



Asamblea Regional
de Murcia

instituciones a los ciudadanos y van a seguir realizando. Por último, afirma que no les parece necesario que se quiera organizar una visita cuando los precedentes se encuentran abiertos y que en cualquier caso, según la decisión que tomen, ya se pronunciarán.

Seguidamente, toma la palabra el Sr. Martínez Muñoz, del Grupo Parlamentario Popular, para manifestar que su Grupo no tiene ningún reparo, no les parece mal, siempre que la visita sea productiva, opinando que las de los partidos no lo han sido. Lo que demandan en aras de una mayor conciliación de las partes, lo ideal sería emplazar la decisión a una reunión posterior y que los distintos portavoces intentaran llegar a un acuerdo sobre sus objetos, para evitar que la misma nazca lastrada y que no se correspondiese con la imagen que quiere dar el Presidente con la misma y que les propone.

Para finalizar y, a la vista de las distintas intervenciones, el Sr. Presidente propone y se compromete a traer en una sesión posterior de la Comisión, un calendario para una visita de trabajo operativa y funcional.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas y veinte minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO EN FUNCIONES,